



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

5279

Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se aprueba la Política de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.1.e) de la Ley 1/2019, de 31 de enero, del Gobierno de las Illes Balears, en relación con el apartado 3 de la Resolución de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas de 16 de mayo de 2024 por la que se inicia el procedimiento de elaboración del Proyecto de decreto por el que se aprueba la Política de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, se somete al trámite de información pública dicho Proyecto de decreto, durante un plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Durante este plazo se podrá consultar el citado Proyecto de decreto, así como el resto del expediente de elaboración de la norma, en la sede de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (paseo de Sagrera, 2, 07012 Palma) y en la página web <http://participaciociudadana.caib.es>. También pueden presentarse alegaciones, en su caso, ante la misma Secretaría General o por medios telemáticos, mediante el apartado «Participación en la elaboración de normativa» de dicha página web.

Palma, 29 de mayo de 2024

La secretaria general

Maria José Bauzá Alonso